

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **67**

Fecha Estado: 02/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190038700	Verbal	SERGIO HERNAN RIVERA GUTIERREZ	COOMEVA EPS	Auto resuelve intervención T.04.-ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA FRENTE A INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA Y FRENTE LA CIA. ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	01/09/2020		
05001310300420190038700	Verbal	SERGIO HERNAN RIVERA GUTIERREZ	COOMEVA EPS	Auto resuelve intervención T.04.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA FRENTE LA CIA. ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. Y FRENTE INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA	01/09/2020		
05001310300420200009700	Verbal	JOSE RODRIGO VASQUEZ OLANO	VALECHE S.A.S.	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	01/09/2020		
05001310300420200013800	Ejecutivo Singular	FULVIA ESPINOSA MATERA	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo T.1.- NO TIFICAR A LA PARTE DDA.- COMUNICAR A LA DIAN - DECRETA EMBARGOS LIBRAR OFICIOS	01/09/2020		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420200013800	Ejecutivo Singular	FULVIA ESPINOSA MATERA	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	Auto decreta medida cautelar T.1.-- DECRETA EMBARGOS LIBRAR OFICIOS NOTIFICAR A LA PARTE DDA.- COMUNICAR A LA DIAN	01/09/2020		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado
05001310300420200014100	Verbal	JAIRO ALONSO SANTANA MARTINEZ	TAX MAYA SAS	Auto inadmite demanda T.05.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	01/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)